

las retribuciones correspondientes a treinta días de haberes con cargo a este Centro.

Sevilla, 17 de enero de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 104/04-5.

Notificado a: Transportes Prod. Cárnicos Molina, S.L.

Ultimo domicilio: Dip. Esparragal, 6, Puerto Lumbreras (Murcia).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 17 de enero de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 20 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 216/05, que con fecha 15 de noviembre de 2005, se ha dictado Resolución de Desamparo Provisional y Acogimiento Residencial, respecto del/la menor E.R.M., nacido/a el día 22 de mayo de 1996, hijo/a de M.ª Carmen Maldonado Martín, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 20 de enero de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 23 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen

de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 133/05, que en relación con el expediente de protección abierto a la menor E.P.S., hija de Juana Silva Uzquiño, se acuerda notificar trámite de audiencia para la Propuesta de Desamparo, respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 23 de enero de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 16 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados relacionados en el Anexo I de esta Resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días, se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 16 de enero de 2006.- La Delegada, Simona Villar García.

### ANEXO I

Núm. Expte.: 1554/05.

Nombre, apellidos y localidad: Joaquín Flores Heredia, de Andújar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1638/05.

Nombre, apellidos y localidad: Antonia Claverias Carmona, de Jódar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1689/05.

Nombre, apellidos y localidad: María del Pilar Expósito Moreno, de Bailén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1713/05.

Nombre, apellidos y localidad: Manuela López Pérez, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1790/05.

Nombre, apellidos y localidad: Luis Romero Cortés, de Ubeda.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1907/05.  
Nombre, apellidos y localidad: María del Mar Callejas España, de Andújar.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1931/05.  
Nombre, apellidos y localidad: Salma Afzaal Akmtar, de Linares.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2036/05.  
Nombre, apellidos y localidad: Antonio Fernández Gómez, de Villacarrillo.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2075/05.  
Nombre, apellidos y localidad: María de la Cabeza Molina Alcántara, de Torredelcampo.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 891/05.  
Nombre, apellidos y localidad: Vannia Molano Marín, de Jaén.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 960/05.  
Nombre, apellidos y localidad: Rafael Moreno Escobedo, de Jaén.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 997/05.  
Nombre, apellidos y localidad: Francisco Molina Moreno, de La Carolina.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 1028/05.  
Nombre, apellidos y localidad: Florentina Quiñones Serrano, de Navas de San Juan.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 1576/05.  
Nombre, apellidos y localidad: Agustín Cortés Castellar, de Jaén.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 352/05.  
Nombre, apellidos y localidad: Sara Egea Pozo, de Jaén.  
Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria de IMS.

Núm. Expte.: 1248/05.  
Nombre, apellidos y localidad: Jesús Vázquez Beltrán, de Pozo Alcón.  
Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria de IMS.

Núm. Expte.: 1480/05.  
Nombre, apellidos y localidad: María Cortés Santiago, de Linares.  
Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria de IMS.

Núm. Expte.: 1499/05.  
Nombre, apellidos y localidad: Francisco Molina Vílchez, de Jaén.  
Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria de IMS.

Núm. Expte.: 1788/05.  
Nombre, apellidos y localidad: Juana Romero Cortés, de Ubeda.  
Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria de IMS.

Núm. Expte.: 1884/05.  
Nombre, apellidos y localidad: María del Rosario Ortiz Araque, de Jaén.  
Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria de IMS.

Núm. Expte.: 1967/05.  
Nombre, apellidos y localidad: Rahma El Gami Bernjaquí, de Villanueva del Arzobispo.  
Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria de IMS.

*ACUERDO de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 21 de diciembre de 2005, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Manuela Martín Tocón, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 25 de agosto de 2005 acordando constituir el acogimiento residencial de la menor M.T.M. en el Centro Residencial «El Rocio» de El Puerto de Santa María de Cádiz y dejar sin efecto el acogimiento residencial anterior en el Centro de Primera Acogida «Carmen Herrero» de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 21 de diciembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 19 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de modificación de medidas a don Mabrek Qablal.*

Acuerdo de fecha 19 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Mabrek Qablal al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.